

236



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN**

**ADMINISTRACION FINANCIERA, INVERSION DE
EXCEDENTES A CORTO PLAZO EN UNA EMPRESA
DE AUTOFINANCIAMIENTO.**

TRABAJO DE SEMINARIO

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN CONTADURIA

P R E S E N T A :

CRISTEL VICTORIA VERA

2000

ASESOR: L.C. ALEJANDRO AMADOR ZAVALA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
 UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
 DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES



DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
 DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN
 P R E S E N T E

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
 Jefe del Departamento de Exámenes
 Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 51 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el Trabajo de Seminario:

Administración Financiera

"Inversión de excedentes a corto plazo en una Empresa de
Autofinanciamiento".

que presenta la pasante: Cristel Victoria Vera

con número de cuenta: 9122985-5 para obtener el título de:
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXÁMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VISTO BUENO.

A T E N T A M E N T E
 "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 18 de Julio de 2000

MODULO	PROFESOR	FIRMA
I	A.S. Alejandro Amador Zavala	
II	C.A. Jose Jacinto Rodriguez	
IV	A.C. Jaime Navarro Mejia	

GRACIAS.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO:

Por brindarme la oportunidad de realizar una carrera profesional,
y por su importante labor educativa.

A LA F.E.S. - CUAUTITLAN:

Con gratitud y cariño.

A LOS PROFESORES:

Que nos legaron sus conocimientos, y quienes pusieron todo su
empeño para enseñarme el camino que me conducirá al triunfo.

A MI ASESOR DE SEMINARIO,
L.C. ALEJANDRO AMADOR ZAVALA..

En reconocimiento a la confianza que
depositó en mí.

Gracias, por haberme guiado en la
realización del presente trabajo,
permitiéndome con este alcanzar mi sueño,
titularme, y encaminarme en un sentido
profesional hacia la vida.

Que Dios lo bendiga.

A MIS PADRES:

AIDA VERA DE VICTORIA.
ERASMO VICTORIA REYES.

Quienes me apoyaron en cada instante de mi vida con un consejo, me brindaron siempre su tiempo, se desvelaron noche a noche conmigo.

Depositaron su confianza en mí, dándome la oportunidad de tomar mis propias decisiones, más sin embargo permanecían siempre cerca para ayudarme a levantarme cuando tenía un tropiezo.

A mi madre que con tanto amor, cuidados y aun cansada, infundió en mí siempre el deseo de progresar y continuar preparándome.

A mi padre, que siempre proclamo con su ejemplo, de hombre trabajador y que gracias a él he logre alcanzar una de las metas más preciadas en mi vida, la de obtener un título y formación profesional.

LOS AMO MUCHO.

A MIS HERMANOS:

Luis, Carmen, Erasmo, Aída, Solangel, por la confianza, el apoyo y el amor, que me han brindado siempre y por nuestra unión para ver culminadas nuestras metas.

Siempre juntos.

INDICE

INTRODUCCION	I
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	III
OBJETIVOS	IV
CAPITULO 1	
SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	
1.1. Descripción.	I
1.2. Estructura del Sistema Financiero Mexicano.	1
1.3. Clasificación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	5
1.4. Entidades que integran el Mercado de Valores.	5
CAPITULO 2	
MERCADO DE VALORES	
2.1. Definición.	7
2.1.1. Objetivos.	7
2.1.2. Funcionamiento del Mercado de Valores.	8
2.2. Clasificación del Mercado de Valores.	
1. Mercado de Dinero.	10
2. Mercado de Capitales.	11
3. Mercado de Metales.	11
4. Mercado de Derivados.	12
2.3. La necesidad de especulación dentro del mercado de Valores es debido al Riesgo, la Rentabilidad y la Liquidez.	15
2.4. Clasificación de los Emisores de los Instrumentos Bursátiles.	18
CASO PRACTICO.	53
CONCLUSIONES.	64
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.	68

INTRODUCCION.

Teniendo como antecedente la situación económica inestable por la que ha atravesado nuestro país, he considerado importante indagar en relación a una de la diversidad de opciones en las cuales podamos invertir nuestro capital, pretendiendo con esto obtener un rendimiento sustancioso y evitar así mantener ocioso nuestro capital.

Dadas estas necesidades, el presente trabajo versa acerca de la posibilidad de invertir ese excedente de efectivo, que esta generando la empresa en Instrumentos ya sean Bursátiles o Bancarios que nos ofrezcan liquidez, rentabilidad y el menor riesgo.

Por lo que respecta al primer capítulo se hablará en forma general del gran mercado que es el Sistema Financiero Mexicano, el cual se caracteriza por tener un esquema de banca universal sustentada en la prestación de servicios financieros múltiples.

Posteriormente procederemos a definir el Mercado de Valores, lugar donde se llevan a cabo la emisión, distribución y colocación de los valores pronunciando así

la participación necesaria tanto de los oferentes como de los demandantes dentro de este.

Y para finalizar, se hará constar todo lo antes mencionado dentro de un caso práctico, con el fin de invertir el excedente de efectivo de la empresa en Instrumentos Bursátiles, siendo estos a corto plazo, estableciendo dos alternativas de inversión distintas, buscando cual de estas será la más apropiada para la empresa.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

TODOFIN, S.A. DE C.V. Es una empresa que se dedica a captar ahorradores que se financian sus propias adquisiciones de bienes que desean, y este medio sirve para satisfacer tal fin, por ello invierten su dinero en la organización, teniendo como objetivo reunir los fondos suficientes para la realización de sus anhelos, de ser posible adquirir estos antes, en intervalo o al final de juntar el total del monto necesario para su compra.

Motivo por el cual la empresa cuenta con un excedente de efectivo, para con esto invertir en Instrumentos Bursátiles que le permitan obtener ganancias, mientras que no se requiera utilizarlos en el fin para el que se reunieron. Ante esta situación se hace necesario el conocer cuáles son los Instrumentos Bursátiles, Bancarios o Gubernamentales que le permitan obtener una ganancia, buscando encontrar instrumentos de liquidez.

OBJETIVO GENERAL

Conocer cuales son los Instrumentos Bursátiles que le permitirán a la empresa obtener un mejor rendimiento y disponibilidad del efectivo.

OBJETIVO ESPECIFICO.

Invertir el excedente de efectivo de una empresa de autofinanciamiento en Instrumentos Bursátiles o Bancarios tomando en cuenta las variables de liquidez, riesgo, y rentabilidad de estos, buscando obtener un mayor rendimiento.

OBJETIVO PERSONAL

Llevar a cabo este trabajo con la finalidad de pretender obtener el título profesional.

CAPITULO

1

SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO.

1.1. DESCRIPCION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

El Sistema Financiero Mexicano se puede describir como el conjunto orgánico de Instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen, tanto el ahorro como la inversión dentro de una unidad político-económica, constituyendo así mismo, el gran mercado donde se ponen en contacto tanto los oferentes como los demandantes de recursos monetarios.

1.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

Es un órgano desconcentrado de la S.H.C.P., dotada de Autonomía Técnica, y que cuenta con Facultades Ejecutivas.

Objetivo.- Supervisar y regular en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, con el fin de procurar su estabilidad y el correcto funcionamiento, así como, mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del Sistema Financiero en su conjunto, en protección de los intereses del Público.

Anteriormente tanto la Comisión Nacional Bancaria, como la Comisión Nacional de Valores dependían directamente de la S.H.C.P., pero el 28 de Abril de 1995 en el Diario Oficial de la Federación aparece el decreto donde se señala la fusión que se realizó entre ambas, para formar lo que ahora es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

Es un órgano desconcentrado de la S.H.C.P., dotada de Autonomía Técnica y que cuenta con Facultades Ejecutivas.

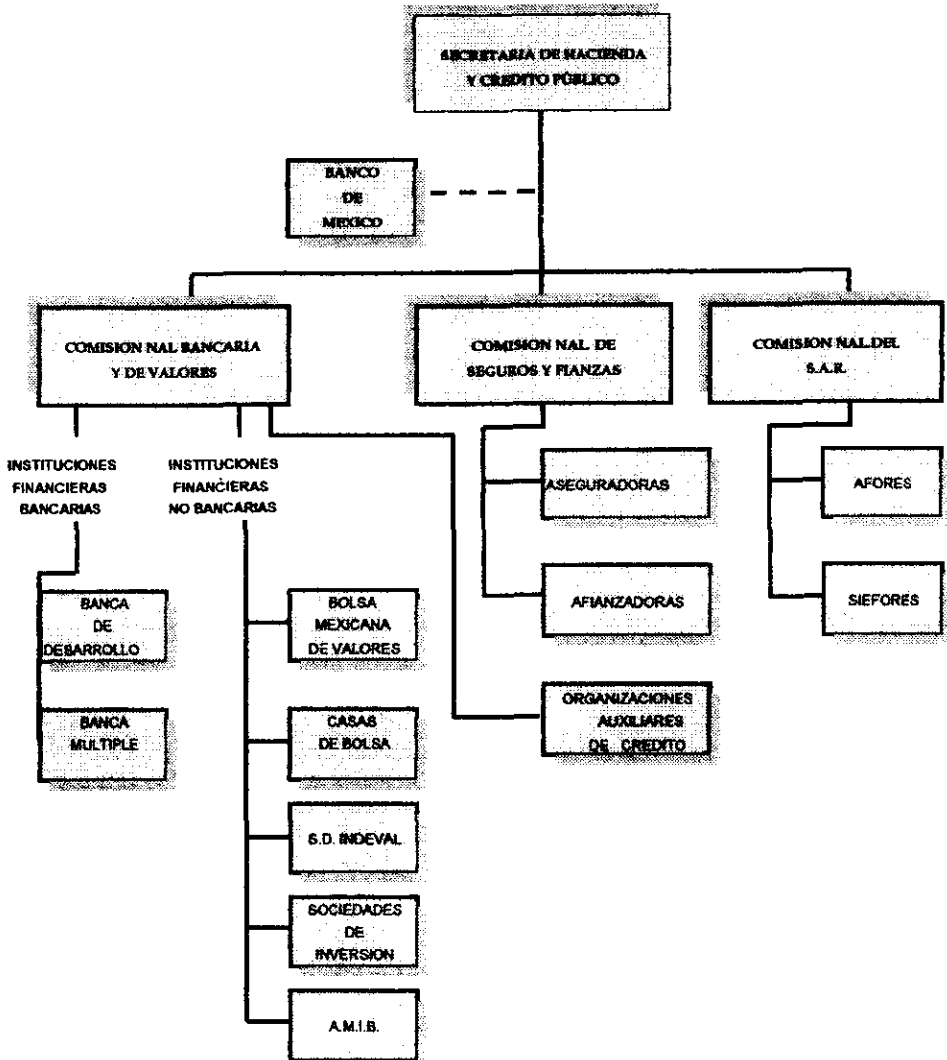
Objetivo.- Inspeccionar, vigilar y supervisar a las Empresas Aseguradoras, a las Empresas Afianzadoras y Sociedades Mutualistas todo esto conforme a la actividad que estas desarrollen.

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

Es un órgano desconcentrado de la S.H.C.P., dotada de Autonomía Técnica, cuenta con facultades ejecutivas.

Objetivo.- Coordinar, regular, supervisar y vigilar el correcto funcionamiento de los Administradores de Fondos para el retiro (AFORES) y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES).

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



FUENTE: CENTRO EDUCATIVO DEL MERCADO DE VALORES
 IND. MDO. VALORES 15/01/1999.

1.3 CLASIFICACION DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

❖ COMISION NACIONAL BANCARIA.- Tenía como objetivo supervisar el funcionamiento de las Instituciones Financieras, y con esto garantizar la transparencia en sus operaciones.

❖ COMISION NACIONAL DE VALORES.- Tenía como objetivo regular el Mercado de Valores y vigilar la debida observancia de dichos ordenamientos.

1.4 ENTIDADES QUE INTEGRAN EL MERCADO DE VALORES.

Las entidades que integran el Mercado de Valores se clasifican en:

1. ENTIDADES REGULADORAS.

- ❖ Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- ❖ Banco de México.
- ❖ Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

2. ENTIDADES OPERATIVAS.

- ❖ Empresas Emisoras.
- ❖ Casas de Bolsa.
- ❖ Bancos.
- ❖ Inversionistas.
- ❖ Sociedades de Inversión.
- ❖ AFORES.
- ❖ SIEFORES.

3. ENTIDADES DE APOYO.

- ❖ Bolsa Mexicana de Valores.
- ❖ Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.
- ❖ Academia Mexicana de Derecho Financiero.
- ❖ Fondo de Apoyo al Mercado de Valores.
- ❖ Calificadoras de Valores.
- ❖ S.D. Indeval.

CAPITULO

2

MERCADO DE VALORES.

2.1 DEFINICION DEL MERCADO DE VALORES.

Es el conjunto de mecanismos e instituciones que permiten realizar la emisión, colocación, y distribución de los valores que están inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios aprobados por la Bolsa Mexicana de Valores.

Como en todo mercado existe un componente de Oferta y otro de Demanda, en donde, la Oferta está representada por las empresas emisoras de valores constituidas tanto por el sector público como por el privado y la Demanda la integran los inversionistas.

En este mercado participan, Instituciones, Empresas e Inversionistas con el fin de lograr un crecimiento económico.

2.1.1 OBJETIVOS.

Fomentar el crecimiento de las empresas y por ende el desarrollo de la economía; por un lado constituye una fuente de recursos ya sea de deuda o de capital para las empresas, con lo cual puede respaldar programas de inversión o su operación y por otro lado, ofrece a los ahorradores diversas alternativas de inversión, mediante las cuales pueden obtener un rendimiento y protección de su poder adquisitivo.

2.1.2 FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DE VALORES.

El mecanismo operativo del Mercado de Valores inicia con la emisión de los valores por parte de las empresas que solicitan financiamiento, posteriormente estos valores que pueden ser de Renta Fija o de Renta Variable se colocan en el Mercado Primario cuyo pago ingresará a la empresa emisora como recursos frescos.

Encontrando que los valores de Renta Fija son aquellos que proporcionan un rendimiento preestablecido y en donde la renta que brinda un instrumento de este tipo es constante, esta se conoce desde que se realiza la inversión, y a diferencia de los valores de Renta Variable su rendimiento dependerá de los resultados que arrojan las empresas que los emiten, ya que estos varían de acuerdo a la Oferta y la Demanda que tengan sus documentos en el mercado.

Los rendimientos que se obtienen pueden ser substanciosos, pueden incluso no existir o arrojar un saldo negativo. El proceso se realiza a través de la colocación de dichos valores mediante una oferta pública primaria la cual proporciona *información básica de la empresa emisora y las características de la emisión y en la que los títulos - valor se dan a conocer por primera vez al entorno financiero de una manera explícita y en forma detallada, para que los Agentes Colocadores o*

Intermediarios que tienen la capacidad de efectuar operaciones con el público (como son las Casas de Bolsa o Instituciones de Crédito) pongan a la venta dichos valores y estos a su vez puedan ser adquiridos por los inversionistas que pueden ser personas físicas y morales.

El Mercado Secundario funciona a través de transacciones realizadas con valores que ya fueron colocados en el mercado Primario, en donde los inversionistas fungen como compradores y vendedores de manera parcial o total, ya que estos pueden vender algunos de sus valores y con el dinero recuperado podrán adquirir otros valores o en su defecto pueden vender la totalidad de su cartera o incrementarla, según sea su conveniencia.

En dicho mercado ya no intervienen las empresas emisoras y por consiguiente los títulos se encuentran en poder del público y se ofrecen a la venta con el fin de que sus propietarios obtengan liquidez y los movimientos en los precios de los valores se determinan por la Oferta y la Demanda de los mismos.

2.2. CLASIFICACION DEL MERCADO DE VALORES.

1) MERCADO DE DINERO O DE TITULOS DE DEUDA.

Descripción. En donde los oferentes invierten sus fondos con la finalidad de recuperarlos con prontitud y los demandantes los requieren para mantener equilibrados sus flujos de recursos.

Plazo. Se operan valores a corto, mediano y a largo plazo, buscando que tengan una liquidez elevada y bajo riesgo.

Instrumentos utilizados. Se utilizan instrumentos de Renta Fija o Predeterminada como son: Pagares y letras de cambio, préstamos bancarios, Certificados de Tesorería de la Federación (CETES), Papel Comercial, Aceptaciones Bancarias.

Los Instrumentos en los que participan los inversionistas son:

- ⌘ Instrumentos Gubernamentales.
- ⌘ Títulos de Deuda emitidos por las empresas.
- ⌘ Instituciones de Crédito.

2) **MERCADO DE CAPITALS.**

Descripción. Permite la concurrencia de los fondos procedentes de personas físicas y morales con los demandantes de dichos recursos ya sean, empresas o instituciones que lo solicitan para la formación del Capital Fijo.

Plazo. Los Instrumentos son colocados con una expectativa de vencimiento a largo plazo.

Instrumentos utilizados. Se utilizan Instrumentos de Renta Variable como son: Acciones u Obligaciones.

3. **MERCADO DE METALES.**

Descripción. Opera con metales amonedados estos son (Centenarios de Oro y la Onza Troy de Plata) o documentos respaldados por alguno de ellos (CEPLATAS). La utilidad que se obtiene depende del valor que este metal tenga en el mercado.

Instrumentos utilizados. Son de Renta Variable.

4. MERCADO DE DERIVADOS.

Se conoce como mercado de derivados a las negociaciones que se formulan con base en productos o instrumentos ya existentes. Es decir, su origen esta en función de la existencia de títulos accionarios, índices, canastas accionarias y divisas. Una de las clases de títulos derivados son los Warrants.

OPCIONES.- Son contratos que confieren a su tenedor derechos para comprar o vender un lote de acciones bajo ciertas condiciones predeterminadas Estas son establecidas por las bolsas, y compradas y vendidas entre empresas e inversionistas.

Una opción de compra otorga a su tenedor el derecho de comprar cierto número de acciones a un precio predeterminado, y debiendo ser realizada la operación antes de la fecha de expiración especificada. Y una opción de venta otorga a su tenedor el derecho de vender cierto número de acciones aun precio que ya ha sido determinado antes de la fecha de expiración.

Las opciones de compra permiten especular sobre alzas de precios en las acciones sin tener que comprarlas y que a diferencia de las opciones de venta, las cuales se adquieren cuando las expectativas sean de una baja en el precio de las acciones, ya

que los precios de las opciones de venta se mueven en forma inversa pudiendo especular con bajas en los precios de las acciones sin tener que comprarlas. Las opciones son definidas por las bolsas y negociadas por los inversionistas, y el plazo de vencimiento es de dos meses.

WARRANTS.- Son creados por las empresas emisoras. Este otorga a su tenedor el derecho de comprar dentro de un plazo determinado un número definido de acciones a un precio especificado.

Los Warrants son emitidos por Casas de Bolsa, Instituciones Financieras y empresas. Y estos tienen plazos de vencimiento superiores a un año.

FUTUROS.- Son contratos que se realizan a través de un comprador y un vendedor, el cual establece la promesa de llevar a cabo la compra - venta de un bien, en un futuro determinado, a un precio pactado. Es necesario que los Futuros en bolsas estén estandarizados en los siguientes aspectos:

- ♦ La fecha de entrega futura de la mercancía.
- ♦ El precio a pagarse en dicha fecha.
- ♦ La cantidad y calidad de la mercancía.

Los contratos de futuros pueden considerarse como pólizas de seguros contra cambios de precios, pero en México este tipo de contratos regularmente no se realiza.

Como ya se mencionó existen diferentes tipos de mercados, pero en el presente trabajo me enfocaré a lo que es el Mercado de Dinero y el Mercado de Capitales.

2.3. LA NECESIDAD DE ESPECULACION DENTRO DEL MERCADO DE VALORES ES DEBIDO A LA LIQUIDEZ, RENTABILIDAD Y RIESGO.

El inversionista que participa en la Bolsa, tiene como objetivo primordial maximizar sus utilidades. El deseo de más riqueza es parte de la racionalidad económica de cada uno de los individuos, la cual se obtiene cuando hay una rentabilidad positiva y superior al deterioro del poder adquisitivo de la moneda.

La característica de la variabilidad en los rendimientos, implica que el inversionista asuma ciertos riesgos relacionados con los rendimientos futuros de sus inversiones, pudiendo de esta manera obtener muy buenas ganancias pero al mismo tiempo puede existir la posibilidad de sufrir fuertes pérdidas, por lo tanto, aquél inversionista que busca la rentabilidad en un sentido racional, exigirá mayores rendimientos a aquellas inversiones que presenten un riesgo mayor, dándose como consecuencia una relación directa entre rentabilidad y riesgo.

Estas decisiones son el resultado de un proceso informativo que promueve la confianza o desconfianza del inversionista, quien plantea sus excedentes de dinero bajo 3 criterios:

❖ **RIESGO, RENTABILIDAD Y LIQUIDEZ.**

RIESGO.

Es la probabilidad que existe de que el rendimiento que se pretende obtener de una inversión no se lleve a cabo, y en lugar de adquirir ganancias se tengan pérdidas.

El riesgo se corre con la finalidad de conseguir un beneficio mayor, y por lo cual, los títulos - valor que implican un mayor riesgo, suelen tener un rendimiento mayor como premio para el inversionista que desea correr el riesgo.

Existen instrumentos, en donde la posibilidad de obtener ganancias es más atractiva para el inversionista, pero como consecuencia el riesgo es mayor y por otra parte, tenemos instrumentos que proporcionan al inversionista seguridad en sus utilidades, en donde el riesgo es poco y en algunos casos es nulo, es decir, no existe, pero como consecuencia la ganancia no es tan substancial. En el primer caso se utilizan Instrumentos de Renta Variable y en el segundo los Instrumentos de Renta Fija.

El riesgo es un factor distintivo entre la actitud del emprendedor y la del rentista. Dado que el emprendedor acepta el riesgo ante la posibilidad de incrementar sus

ganancias, que a diferencia, del rentista quien prefiere ganar dinero en forma regular, manteniéndose estable y sin arriesgar mucho. Cualquiera de las dos opciones es válida ya que esta depende de la Situación Financiera del inversionista.

Los valores emitidos por el gobierno se dice que tienen riesgo cero, esto indica la certeza del cumplimiento que existe de entre las diferentes alternativas de inversión.

RENTABILIDAD.

Es la ganancia que es capaz de brindar una inversión, esto es, la relación expresada en porcentaje que existe entre el rendimiento que se generó por una inversión y el monto de la misma.

Una inversión es rentable cuando esta proporciona ganancias.

Al momento de elegir instrumentos de inversión se buscan los más rentables, de entre aquellos que cumplen con los niveles de riesgo y liquidez que decide aceptar un inversionista.

LIQUIDEZ.

Es la facilidad con la cual la inversión realizada en un instrumento puede reconvertirse en dinero. Esta es una característica de importancia para el inversionista que tiene la visión de canalizar su inversión a otro mecanismo que le brinde mayor utilidad cuando esta oportunidad se presente.

Tanto la liquidez, la rentabilidad y el riesgo de cada instrumento, proporcionan al inversionista la información que le permitirá decidir cual de ellos es el más adecuado para lograr sus objetivos financieros.

2.4 CLASIFICACION DE LOS EMISORES DE LOS INSTRUMENTOS BURSATILES.

Los Emisores de valores y los inversionistas son los responsables directos de la oferta y la demanda de los recursos financieros. Los Emisores son entidades económicas que requieren de financiamiento y por lo cual acuden al Mercado de Valores para obtenerlo. Esta no es la única alternativa de financiamiento, pero sí es una alternativa para las economías con cierto grado de desarrollo debido a que no es de un costo sumamente elevado, es ágil y además permite conseguir grandes montos de recursos para proyectos de gran envergadura.

Los Emisores son instituciones gubernamentales, instituciones de crédito y empresas tanto paraestatales como privadas, que ponen en circulación títulos - valor.

MERCADO DE CAPITALS.

Acción: Es un título - valor representativo de una parte alicuota del capital social de una sociedad anónima. El propietario de una acción es socio de la empresa en la parte proporcional que representa su acción y su importe, de igual manera representa el límite de la obligación que este contrae ante terceros y la misma empresa.

Estos títulos otorgan una retribución variable, ya que la situación financiera que siga la tendencia de la empresa emisora no se puede conocer de antemano. Y dependiendo de los resultados, los rendimientos pueden ser muy altos, no existir o arrojar un saldo negativo. Por otra parte el plazo no está determinado, esto quiere decir, que tiene un plazo indefinido, ya que la duración de la tenencia de una acción, depende de la decisión del tenedor para retenerla, y la liquidez de la acción depende de la bursatilidad que esta tenga en el mercado.

Los emisores son personas morales constituidas como Sociedad Anónima, en donde el objetivo es el financiamiento mediante la aportación del Capital para la adquisición de activos fijos, planes de expansión, así como, proyectos de inversión a largo plazo.

El valor nominal de las acciones es variable según la empresa y los Agentes Colocadores son las Casas de Bolsa.

MERCADO DE DINERO.

1. INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.

CETES. CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

DEFINICION: Son títulos de crédito al portador en los cuales se consigna la obligación del Gobierno Federal para pagar el valor nominal en la fecha de su vencimiento.

EMISOR: Es el Gobierno Federal por conducto de la S.H.C.P. y utilizando al Banco de México como Agente Colocador exclusivo.

OBJETIVO: Financiamiento al Gobierno Federal y regulación monetaria.

GARANTIA: Están respaldados por el Gobierno Federal, por eso son los títulos de menor riesgo.

PLAZO DE VENCIMIENTO: 28, 91, 182 y 364 días, aunque han existido emisiones hasta por (7, 14, y 21 días).

VALOR NOMINAL: N\$ 10.00 M.N. o sus múltiplos.

TIPO DE OPERACIONES: Compra-Venta y Reporto.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas Físicas, en donde su rendimiento esta exento de impuesto y las Personas Morales, en donde el rendimiento es acumulable a los ingresos (tanto para los residentes en el país como en el extranjero).

COMISION: No existe.

CUSTODIA: Banco de México.

RENDIMIENTO: Se venden a descuento y el rendimiento se obtiene al comparar la ganancia obtenida respecto a la inversión original.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez inmediata, esto es, 24 Hrs., 76 Hrs., y 96 Hrs.

BONDES. BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL.

DEFINICION: Son títulos de crédito denominados en moneda nacional a largo plazo que consignan la obligación directa e incondicional al Gobierno Federal, de pagar una determinada suma de dinero, así como de interés cada 28 días. Con los BONDES se tiene acceso a un rendimiento base equivalente, cuando menos a la tasa primaria de los CETES a 28 días más un rendimiento adicional, otorgado por la compra a descuento.

EMISOR: Es el Gobierno Federal el cual utiliza al Banco de México como agente exclusivo para la colocación.

OBJETIVO: Financiamiento al gobierno Federal a largo plazo.

GARANTIA: El Gobierno Federal se obliga a liquidar al vencimiento los valores emitidos.

PLAZO DE VENCIMIENTO: 364, 546, 728 y 1092 días.

VALOR NOMINAL: N\$ 100.00 M.N. o sus múltiplos.

TIPO DE OPERACIONES: Compra - Venta y Reporto.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas Físicas, están exentas y las Personas Morales es acumulable a los ingresos, (esto para los residentes en el país) y para los extranjeros I.S.R. al 21 %.

COMISION: Es por cuenta del emisor, sin cargo para el inversionista.

CUSTODIA: Banco de México.

RENDIMIENTO: Intereses pagaderos cada 28 días que se calculan sobre el valor nominal, y el diferencial entre el valor nominal al vencimiento y el precio de adquisición.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez inmediata, puede ser el mismo día, esto es, en 24 Hrs., 72 Hrs. y 96 Hrs.

AJUSTABONOS. BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL.

DEFINICION: Títulos de crédito nominativos, denominados en moneda nacional, en los cuales se consigna la obligación directa e incondicional del Gobierno federal para pagar una tasa de interés en forma trimestral más el capital ajustado por la inflación al vencimiento del título.

EMISOR: Es el Gobierno Federal, el cual utiliza al Banco de México como agente exclusivo para la colocación.

OBJETIVO: Obtener recursos financieros a largo plazo para el Gobierno Federal, provenientes del público inversionista, brinda la opción de ahorro a largo plazo sin merma en los rendimientos reales.

GARANTIA: No tiene una garantía específica, el Gobierno federal se obliga a liquidar al vencimiento los valores emitidos.

PLAZO DE VENCIMIENTO: Entre 3 y 5 años.

VALOR NOMINAL: N\$ 100.00 M.N. o sus múltiplos. Su valor se va ajustando periódicamente al I.N.P.C.

TIPO DE OPERACIONES: Compra - Venta y Reporto.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas Físicas están exentas de impuesto, y para las Personas Morales es acumulable a los ingresos (esto es para los residentes en el país), y los extranjeros están exentos.

COMISION: No existe.

CUSTODIA: Banco de México.

RENDIMIENTO: Proviene del diferencial entre el precio de adquisición y el precio de venta, además se paga un interés sobre el valor nominal ajustado.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez inmediata, esto es, 24 Hrs., 72 Hrs. y 96 Hrs.

**UDIBONOS. BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL
DENOMINADOS EN UNIDADES DE INVERSION.**

DEFINICION: Títulos de crédito nominativos, denominados en unidades de inversión a mediano y largo plazo. Este instrumento esta indizado ligado al Índice Nacional de Precios al Consumidor para proteger al inversionista de las alzas inflacionarias, y esta avalado por el Gobierno Federal, con el objeto de promover el ahorro interno y enriquecer las variables de inversión entre el público ahorrador, y todo esto se realiza con la finalidad de sustituir a los Ajustabonos.

EMISOR: Es el Gobierno Federal el cual utiliza al Banco de México como agente exclusivo para la colocación.

OBJETIVO: Proteger la inversión en cuanto a los problemas de tipo inflacionario para mantener el poder adquisitivo del capital.

GARANTIA: Cuenta con el respaldo absoluto del Gobierno Federal.

PLAZO DE VENCIMIENTO: Es de 3 a 5 años.

VALOR NOMINAL: N\$ 100.00 UDIS.

TIPO DE OPERACIONES: Compra - Venta y Reporto.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas Físicas, están exentas de impuesto y para las Personas Morales es acumulable a los ingresos (residentes en el país) y los extranjeros están exentos.

COMISION: No existe.

CUSTODIA: Banco de México.

RENDIMIENTO: Este proviene del diferencial entre el precio de adquisición y el precio de venta, además de que se paga un interés sobre el valor nominal udizado.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez inmediata, esto es, 24 Hrs., 72 Hrs. y 96 Hrs.

U.M.S. UNITED MEXICAN STATES.

DEFINICION: Instrumentos de deuda emitidos en el extranjero por el Gobierno federal, dichos títulos son nominados y liquidados en dólares.

EMISOR: Es el Gobierno Federal.

OBJETIVO: Facilitar a inversionistas nacionales y extranjeros el acceso directo a títulos de deuda pública protegidos contra una posible devaluación del peso frente al dólar. Incrementa las alternativas de inversión (mayor estabilidad). Desarrollar un mercado de deuda de largo plazo.

GARANTIA: No existe.

PLAZO DE VENCIMIENTO: A 5, 10, 20, 30 años.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas Físicas nacionales y extranjeras, y Personas Morales nacionales y extranjeras.

VALOR NOMINAL: U.S.D. 100,000.00

CUSTODIA: S.D. INVEVAL en México.

CEDEL en el extranjero.

RENDIMIENTO: Estará referido al valor y adquisición de los títulos y la tasa real que devenguen.

2. INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

AB's. ACEPTACIONES BANCARIAS.

DEFINICION: Son letras de cambio, denominadas en moneda nacional y giradas a día fijo por empresas domiciliadas en el país a su propia orden y aceptadas por una institución de crédito. Las aceptaciones deberán de ser suscritas con base en aperturas de rédito que las instituciones aceptantes otorguen.

EMISOR: Personas Físicas y Morales. Aceptadas por una Institución de crédito.
Colocador Casas de bolsa y Bancos.

OBJETIVO: Fuente de financiamiento a corto plazo, para apoyar el capital de trabajo de las empresas.

GARANTIA: Respaldo de la Institución de Crédito emisora o aceptante.

PLAZO DE VENCIMIENTO: Esta entre 7 y 182 días con múltiplos de 7 días y llega a alcanzar hasta los 360 días.

VALOR NOMINAL: N\$ 100.00 M.N. o sus múltiplos.

TIPO DE OPERACIONES: Compra - Venta y Reporto.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas Físicas retención y pago definitivo del 1.7 % y para Personas Morales es acumulable a los ingresos (esto es para los residentes en el país), pero para los residentes en el extranjero, se hace una retención del 4.9 %.

COMISION: Es por cuenta del emisor, sin cargo al inversionista.

CUSTODIA: S.D. INDEVAL o Instituciones de Crédito.

RENDIMIENTO: Se venden a descuento. No generan intereses y el rendimiento es la diferencia entre el valor nominal o de venta y el precio de compra referido a su colocación a descuento, las instituciones determinarán la tasa de descuento respectiva.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez inmediata, esto es, 24 Hrs., 72 Hrs. y 96 Hrs.

PRLV. PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO.

DEFINICION: Títulos de corto plazo emitidos por Instituciones de Crédito, en donde se consigna la obligación de devolver al tenedor capital más intereses a una fecha determinada. Otorgan una tasa de interés fija en relación a su valor nominal, para bursatilizarlos se operan a descuento.

EMISOR: Son las Instituciones de Crédito y son colocadas por las Casas de bolsa y Bancos.

OBJETIVO: Financiar operaciones de crédito de los bancos.

GARANTIA: Respaldo por las Instituciones de Crédito.

PLAZO DE VENCIMIENTO: Esta entre 1, 7, 280, y hasta 360 días.

VALOR NOMINAL: N\$ 100.00 M.N.

TIPO DE OPERACIONES: Compra - Venta y Reporto.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas Físicas, retención y pago definitivo del 1.7% y Personas Morales, es acumulable a los ingresos (esto es para las personas residentes en el país) y para los residentes en el extranjero la retención es del 15 %.

COMISION: Es por cuenta del emisor sin cargo al inversionista.

CUSTODIA: S.D. INDEVAL o Instituciones de Crédito.

RENDIMIENTO: Los intereses se pagarán a la tasa pactada por el emisor precisamente al vencimiento de los títulos, además de obtener el diferencial entre los precios de compra - venta.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez inmediata, hasta por 24 Hrs., 72 Hrs. y 96Hrs.

CEDES. CERTIFICADOS DE DEPOSITO BANCARIO DE DINERO.

DEFINICION: Son una de las formas tradicionales de ahorro bancario, y consiste en hacer un depósito bancario amparado bajo un contrato, el cual establece la obligación por parte del ahorrador de mantener en depósito cierta cantidad de dinero a cierto plazo y la obligación del banco de restituir ese depósito en efectivo en un plazo determinado más el pago de un interés periódico.

EMISOR: Las Instituciones de Crédito y son colocados por las Casa de Bolsa y los Bancos.

OBJETIVO: Canalización de los ahorros internos de los particulares.

GARANTIA: Respaldados por las Instituciones de Crédito.

PLAZO DE VENCIMIENTO: El emisor fijará a cada caso el plazo de los mismos, que puede ir de 30 a 725 días.

VALOR NOMINAL: Variable.

TIPO DE OPERACIONES: Compra - Venta y Reporto.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas Físicas, retención y pago definitivo y para las Personas Morales, es acumulable a los ingresos.

RENDIMIENTO: Los emisores determinarán libremente el rendimiento que se pagará. Se adquieren a descuento, también producirán el rendimiento producto del diferencial entre el precio de compra -venta.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez inmediata, esto es, a 24 Hrs., 72 Hrs., y 96 Hrs.

CPI's. CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOBILIARIOS.

DEFINICION: Títulos de crédito a largo plazo para financiar proyectos de desarrollo como hoteles, centros comerciales. Son instrumentos por medio de los cuales se les otorga financiamiento a empresas a través de un fideicomiso, constituido por un inmueble que otorga la empresa solicitante del financiamiento y del cual el fiduciario emite Certificados de Participación, que colocará mediante Oferta Pública en el mercado, entregando a la empresa los recursos obtenidos de dicha oferta.

EMISOR: Las Instituciones de Crédito y son colocados por las Casas de Bolsa.

OBJETIVO: Financiamiento de obras para la construcción de desarrollos.

GARANTIA: La garantía de este instrumento son los bienes inmuebles dictaminados por Banobras (edificios, terrenos, locales, etc.), amparados por el fideicomiso.

PLAZO DE VENCIMIENTO: Se colocan aun plazo de entre 3, 5 y 7 años y pueden amortizarse al vencimiento o con pagos periódicos.

VALOR NOMINAL: Variable.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas Físicas están exentas de impuesto, y las Personas Morales, es acumulable a los ingresos.

CUSTODIA: S.D. Indeval.

COMISION: Sin especificación.

RENDIMIENTO: El Banco emisor podrá determinar libremente la tasa de rendimiento, generalmente tienen una sobretasa por encima de los rendimientos netos que ofrezcan los instrumentos gubernamentales y bancarios.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez inmediata a través de las operaciones 24 Hrs.

**CPO's. CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS
AMORTIZABLES.**

DEFINICION: Títulos de crédito a largo plazo para financiar proyectos de infraestructura carretera. Y tienen el derecho a una parte alícuota de los rendimientos dando a sus tenedores el derecho del reembolso del valor nominal de los títulos.

EMISOR: Instituciones de Crédito y colocados por Casas de Bolsa.

OBJETIVO: Financiamiento de obras para la construcción de carreteras.

GARANTIA: La Institución de Crédito emisora solo se obliga por el monto del patrimonio fiduciario.

PLAZO DE VENCIMIENTO: Esta entre 3 y 8 años, y pueden amortizarse al vencimiento o mediante parcialidades en forma anticipada.

VALOR NOMINAL: N\$ 100.00 M.N.

CUSTODIA: S.D. INDEVAL.

RENDIMIENTO: El Banco emisor determina la tasa de rendimiento, tienen una sobretasa por encima de los rendimientos que ofrezcan los instrumentos gubernamentales y bancarios.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez inmediata a través de las operaciones 24 Hrs.

BONDIS. BONOS BANCARIOS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL.

DEFINICIÓN: Son bonos bancarios emitidos por instituciones bancarias a largo plazo para financiar proyectos industriales donde se consigna la obligación del Gobierno Federal a través de Nacional Financiera para liquidar una suma de dinero al vencimiento de los documentos.

EMISOR: Nacional Financiera, y son colocados por las Casas de Bolsa.

OBJETIVO: Captar recursos líquidos a largo plazo, para apoyar la inversión pública y privada, orientadas al desarrollo industrial.

GARANTIA: No existe garantía específica, NAFIN se obliga a liquidar al vencimiento los valores emitidos.

PLAZO DE VENCIMIENTO: Se colocan a 10 años (130 períodos de 28 días).

VALOR NOMINAL: N\$ 100.00 M.N.

CUSTODIA: S.D. INDEVAL.

RENDIMIENTO: Se pagan intereses, aplicando el 100.5% de la tasa de CETES a 28 días, la cual se revisará al final de cada período, y el pago de un premio determinado.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas Físicas y Personas Morales.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez inmediata el mismo día o 24 Hrs.

BBDES. BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO.

DEFINICION: Este instrumento lo emite la Banca de Desarrollo con el fin de fondear recursos y, ayudar a fomentar el desarrollo nacional, tienen una captación a largo plazo.

EMISOR: Instituciones de Crédito.

OBJETIVO: Cubrir programas crediticios que faciliten la planeación financiera Banca de Desarrollo.

GARANTIA: La representan los activos de las Instituciones Nacionales de Crédito de desarrollo.

PLAZO DE VENCIMIENTO: El plazo mínimo al que se colocan es de 3 años.

VALOR NOMINAL: N\$100.00 M.N.

CUSTODIA: S.D. INDEVAL.

RENDIMIENTO: Ganancia de capital en función al diferencial entre el precio de compra y venta más los intereses.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas Físicas pago del 1.7 % y Personas Morales es acumulable a los ingresos.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez al mismo día y 24 Hrs.

3. INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR LAS EMPRESAS.

OBLIGACIONES.

DEFINICION: Títulos de crédito a largo plazo emitidos por una Sociedad Anónima, los cuales representan la participación de los tenedores en un crédito colectivo a cargo de la empresa emisora.

EMISOR: Sociedades Anónimas.

OBJETIVO: Financiamiento a mediano y a largo plazo a fin de adquirir activos fijos o financiar proyectos de inversión.

GARANTIA:

Quirografaria. Esto es sin garantía específica, su única garantía es la solvencia económica y moral de la empresa.

Hipotecaria. Están garantizadas por una hipoteca que se establece sobre los bienes de la empresa emisora (edificios, maquinaria, activos fijos).

Prendaria. Garantiza su pago mediante la afectación de bienes muebles, tales como, maquinaria, vehículos, inventarios, equipos, etc.

Fiduciarias. Esta garantizada mediante la constitución de un fideicomiso, que cuenta con recursos para liquidar el crédito documentado.

PLAZO DE VENCIMIENTO: Varía de 3 a 15 años y puede amortizarse parcial o totalmente antes del vencimiento.

VALOR NOMINAL: Variable y sus múltiplos.

TIPO DE OPERACIONES: Compra - Venta.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas Físicas, están exentas, y Personas Morales es acumulable a sus ingresos.

CUSTODIA: S.D INDEVAL.

COMISION: 0.25 % del monto (compra - venta).

RENDIMIENTO: Es variable según la empresa.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez inmediata a través de las operaciones 48Hrs.

PAPEL COMERCIAL.

DEFINICION: Son pagares negociables en el mercado de valores, sin garantía específica, suscrito sobre los activos de la empresa emisora, en el cual se estipula una deuda de corto plazo pagadera en una fecha determinada.

El Papel Comercial otorga un rendimiento superior a instrumentos tradicionales y el rendimiento adicional que se paga va en función de la situación financiera de la empresa emisora.

EMISOR: Sociedades Anónimas, que deben de estar registradas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

OBJETIVO: Las empresas utilizan los recursos obtenidos para financiar capital de trabajo.

GARANTIA: No tiene garantía específica, lo respalda el prestigio de la empresa.

PLAZO DE VENCIMIENTO: La sociedad emisora podrá determinar libremente el monto, la tasa y el plazo de cada emisión, sin que este puede exceder a los 360 días.

VALOR NOMINAL: N\$ 100.00 M.N.

TIPO DE OPERACIONES: Compra - Venta.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas Físicas, tienen una retención y pago definitivo del 1.7 % y Personas Morales, es acumulable a los ingresos.

COMISION: Es por cuenta para el emisor sin cargo para el inversionista.

CUSTODIA: S.D.INDEVAL.

RENDIMIENTO: Se venden a descuento estos instrumentos. No generan intereses y su rendimiento se determina entre el precio de compra y el precio de venta o valor de vencimiento del pagaré.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez inmediata, esto es, 24 Hrs.

P.M.P. PAGARE A MEDIANO PLAZO.

DEFINICION: Títulos de crédito emitidos por una sociedad mercantil mexicana con facultades para contraer pasivos y suscribir títulos de crédito.

Existen diferentes tipos de pagaré: Quirografario, Aval Bancario, Fiduciario, Indizado al tipo de cambio y Financiero.

EMISOR: Sociedades Mercantiles.

OBJETIVO: Las empresas utilizan los recursos obtenidos para financiar capital de trabajo y proyectos con períodos de recuperación a 3 años y la reestructuración de pasivos.

GARANTIA: No existe garantía específica. Lo respalda únicamente el prestigio de la empresa y el aval que otorga la Institución de Crédito.

PLAZO DE VENCIMIENTO: La sociedad emisora determina el plazo, siempre y cuando este no exceda de 3 años.

VALOR NOMINAL: N\$ 100.00 M.N.

TIPO DE OPERACIONES: Compra - Venta.

CUSTODIA: S.D.INDEVAL.

COMISION: Sin especificación.

RENDIMIENTO: Es el diferencial entre el precio de compra y el precio de venta o valor de vencimiento, agregando los intereses.

LIQUIDEZ: Gozan de liquidez inmediata, esto es, 24 Hrs.

SOCIEDADES DE INVERSION.

Dado que las Sociedades de Inversión no son Instrumentos Bursátiles, en esta ocasión se añadirán al presente trabajo como una forma más de inversión.

Son Sociedades Anónimas de Capital Variable que para su constitución requieren previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La administración, operación y compra - venta de sus propias acciones es llevada a cabo por una Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, que pueden ser (Casas de Bolsa, Bancos o entidades especializadas en ello).

Las Sociedades de Inversión, son instituciones integradas por una gran cantidad de socios que aportan sus recursos para su constitución y desarrollo, y estos recursos son canalizados al Mercado de Valores.

Dichos organismos se integran a través de una cartera de valores con el propósito de permitir el acceso de pequeños y medianos ahorradores a un fondo de inversión de riesgo equilibrado y administrado por profesionales, teniendo un perfil de inversión tanto a corto, mediano o largo plazo.

Los recursos son invertidos por expertos profesionales, apoyados por equipos de analistas, económicos y financieros. Todos los participantes obtienen los mismos beneficios y rendimientos, sin importar el monto de su inversión individual. Existe facilidad para invertir y además retirar los recursos.

Su objetivo principal es diversificar las inversiones y con ello disminuir los riesgos y promediar las utilidades.

Existen 3 tipos de Sociedades de Inversión:

- ❖ **Sociedad de Inversión Común o Mixta.** Estas operan con valores y documentos tanto de renta variable como de deuda.

- ❖ **Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda.** Estas operan con valores exclusivamente de deuda.

- ❖ **Sociedad de Inversión de Capitales.** Estas operan con valores y documentos emitidos por empresas que requieren recursos a largo plazo.

CASO
PRACTICO.

Al comenzar el presente trabajo se mencionan cuales son los objetivos que se persiguen, y después de haber construido un esquema teórico, se procederá a esquematizar en forma práctica lo establecido, todo esto con el fin de conocer cuales serán los Instrumentos Bursátiles que le permitirán a la empresa obtener un mayor rendimiento y disponibilidad del efectivo, no olvidando tomar en cuenta las variables de riesgo, liquidez y rentabilidad. Estableciendo dos alternativas de inversión.

Tenemos \$ 1,700,000.00 disponibles en 6 meses, distribuidos en el tiempo de la siguiente manera y de acuerdo al uso que se hará de ellos para cubrir las necesidades de la empresa.

1 Mes	-----	\$ 300,000.00
3 Meses	-----	\$ 500,000.00
6 Meses	-----	\$ 900,000.00

Por tal motivo se requiere de invertir este excedente en Instrumentos Bursátiles, que nos brinden mayor inversión y disponibilidad de ellos en el tiempo requerido para la organización.

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante:		Activo Circulante:	
Caja y Bancos	1,807,377	Acreedores Diversos	81,166.00
Clientes	2,588,670.00	Proveedores	270,250.00
Deudores Diversos	60,351.00	Cheques en Tránsito	133,214.00
Documentos por Cobrar	345,000.00	Impuestos por Pagar	45,542.00
I.V.A. por acreditar	68,413.00		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	4,867,811.00	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	540,172.00
Activo Fijo:		Partidas de Consumidores en Tránsito	47,353.00
Mobiliario y Equipo de oficina	152,530.00	Ingresos por Realizar Primer Semestre 99	2,550,000.00
Equipo de Cómputo	275,721.00		
Depreciación Acumulada	143,495.00	TOTAL DE PASIVO DIFERIDO	2,597,353.00
TOTAL DE ACTIVO FIJO	284,756.00	TOTAL DE PASIVO	3,137,525.00
Activo Diferido:		CAPITAL CONTABLE:	
Gastos de Instalación	48,234.00	Capital Social Fijo	50,000.00
Amortización Gastos de Instalación	2,010.00	Capital Social Variable	1,080,000.00
Depósitos en Garantía	33,964.00	Superávit Ganado:	
		Resultados del Ejercicio	202,245.00
		Resultados de Ejercicios Anteriores	762,987.00
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	80,188.00	TOTAL CAPITAL CONTABLE	2,095,231.00
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 5,232,756.00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 5,232,756.00

INGRESOS POR ACTIVIDAD PREPONDERANTE:			
Administración de Contratos		4, 234, 657.00	
Comisiones:			
Por Adjudicación de Contratos		781, 152.00	
Por Apertura de Contratos		868, 979.00	
Por Cancelación de Contratos		359, 508.00	
Por Traspaso de Contratos		124, 757.00	
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD PREPONDERANTE			6, 369, 053.00
OTROS INGRESOS:			
Participación en Seguros		53, 896.00	
Trámites Fiduciarios y Otros		32, 483.00	
Productos Financieros		53, 607.00	
TOTAL OTROS INGRESOS			139, 986.00
TOTAL DE INGRESOS			
COSTO DE VENTAS:			
Costo Directo:			
Por Promotores		2, 026, 762.00	
Por Servicios Profesionales Externos		1, 154, 245.00	
Por Sistemas		296, 486.00	
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS			3, 477, 493.00
Otros Costos:			
Arrendamiento		168, 790.00	
Publicidad y Propaganda		492, 634.00	
Adjudicaciones, Sorteos y Promoción		158, 432.00	
Mantenimiento de Activos		97, 301.00	
Luz, Teléfono y Mensajería		281, 235.00	
Gastos de Viaje		38, 317.00	
Total de pagos por otros conceptos:			1, 234, 709.00
TOTAL DE COSTOS DE VENTAS			
UTILIDAD BRUTA			
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos de Administración			
Total de Gastos de Operación			4, 714, 202.00
Impuestos sobre la Renta			1, 794, 848.00
UTILIDAD NETA			1, 397, 005.00
			397, 843.00
			195, 598.00
			\$ 202, 243.00

IRA. ALTERNATIVA DE INVERSION.

INVERSIÓN A 1 MES.

CETES.

Cantidad a invertir: \$ 100,000.00

Plazo de vencimiento: 28 días.

Tasa de rendimiento: 13.35 %.

Papel Comercial.

Cantidad a invertir: \$ 200,000.00

Plazo de vencimiento: 28 días.

Tasa de rendimiento: 17.18 %.

Cálculos.

CETES. = \$ 100,000.00 (13.35 % / 360 * 28)

= \$ 100,000.00(.010383333)

= \$ 1,038.33

Papel Com. = \$ 200,000.00 (17.18 % / 360 * 28)

= \$ 200,000.00 (.013362222)

= \$ 2,672.44

Rendimiento obtenido a 1 mes fue de \$ 3,710.77

INVERSION A 3 MESES.**CETES.**

Cantidad a invertir: \$ 200,000.00

Plazo de vencimiento: 91 días.

Tasa de rendimiento: 14.30 %.

P.M.P. Pagaré a Mediano Plazo.

Cantidad a invertir: \$ 300,000.00

Plazo de vencimiento: 91 días.

Tasa de rendimiento: 19.45 %.

Cálculos.

$$\begin{aligned}\text{CETES.} &= \$ 200,000.00 (14.30\% / 360 * 91) \\ &= \$ 200,000.00 (.036147222) \\ &= \$ 7,229.44\end{aligned}$$

$$\begin{aligned}\text{P.M.P.} &= \$ 300,000.00 (19.45 \% / 360 * 91) \\ &= \$ 300,000.00 (.049165277) \\ &= \$ 14,749.58\end{aligned}$$

Rendimiento obtenido a 3 meses fue de \$ 21,979.02

¹INVERSION A 6 MESES.**CETES.**

Cantidad a invertir: \$ 200,000.00

Plazo de vencimiento: 182 días.

Tasa de rendimiento: 15.03 %.

P.R.L.V. Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.

Cantidad a invertir: \$ 300,000.00

Plazo de vencimiento: 182 días.

Tasa de rendimiento: 14.93 %.

BBDES. Bonos Bancarios de Desarrollo.

Cantidad a invertir :\$ 400,000.00

Plazo de vencimiento: 182 días.

Tasa de rendimiento: 15.116353 %.

Cálculos.

$$\text{CETES.} = \$ 200,000.00 (15.03 \% / 360 * 182)$$

$$= \$ 200,000.00 (.075985)$$

$$= \$ 15,197.00$$

¹ FUENTE: Las tasas de rendimiento fueron obtenidas del periódico El Financiero y El Excelsior a partir del 11 de Julio al 13 de julio del 2000.

P.R.L.V. = \$ 300,000.00 (14.93 % / 360 * 182)
= \$ 300,000.00 (.075479444)
= \$ 22,643.83

BBDES. = \$ 400,000.00 (15.116353 % / 360 * 182)
= \$ 400,000.00 (.076421562)
= \$ 30,568.62

Rendimiento obtenido a 6 meses fue de \$ 68,409.45

TOTAL DEL RENDIMIENTO OBTENIDO \$ 94,099.24

2A ALTERNATIVA DE INVERSION.**INVERSIÓN A 1 MES.****CETES.**

Cantidad a invertir: \$ 200,000.00

Plazo de vencimiento: 28 días.

Tasa de rendimiento: 13.35 %.

P.M.P. Pagaré a Mediano Plazo.

Cantidad a invertir: \$ 100,000.00

Plazo de vencimiento: 28 días.

Tasa de rendimiento: 19.45 %.

Cálculos.

$$\text{CETES.} = \$ 200,000.00 (13.35 \% / 360 * 28)$$

$$= \$ 200,000.00 (.010383333)$$

$$= \$ 2076.67$$

$$\text{P.M.P.} = \$ 100,000.00 (19.45 \% / 360 * 28)$$

$$= \$ 100,000.00 (.015127777)$$

$$= \$ 1,512.78$$

Rendimiento obtenido a 1 mes fue de \$ 3,589.45

INVERSION A 3 MESES.**CETES.**

Cantidad a invertir: \$ 150,000.00

Plazo de vencimiento: 91 días.

Tasa de rendimiento: 14.30 %.

Papel Comercial.

Cantidad a invertir: \$ 200,000.00

Cantidad a invertir: \$ 150,000.00

Plazo de vencimiento: 91 días.

Tasa de rendimiento: 17.18 %.

Tasa de rendimiento: 15.70 %.

Cálculos.

$$\text{CETES.} = \$ 150,000.00 (14.30\% / 360 * 91)$$

$$= \$ 150,000.00 (.036147222)$$

$$= \$ 5,422.08$$

$$\text{Papel Com.} = \$ 200,000.00 (17.18 \% / 360 * 91)$$

$$= \$ 200,000.00 (.043427222)$$

$$= \$ 8685.44$$

Papel Com. = \$ 150,000.00 (15.70 % / 360 * 91)

= \$ 150,000.00 (.039686111)

= \$ 5,952.92

Rendimiento obtenido a 3 meses fue de \$ 20,060.44

INVERSION A 6 MESES.

CETES.

Cantidad a invertir: \$ 400,000.00

Plazo de vencimiento: 182 días.

Tasa de rendimiento: 15.03 %.

Papel Comercial.

Cantidad a invertir: \$ 300,000.00

Plazo de vencimiento: 182 días.

Tasa de rendimiento: 15.70 %.

Sociedad de Inversión.

Cantidad a invertir \$ 200,000.00

Plazo de vencimiento: 182 días.

Tasa de rendimiento: 13.36 %.

Cálculos.

CETES. = \$ 400,000.00 (15.03 % / 360 * 182)

= \$ 400,000.00 (.075985)

= \$ 30,394.00

Papel Com. = \$ 300,000.00 (15.70 % / 360 * 182)
= \$ 300,000.00 (.079372222)
= \$ 23,811.67

Sociedad de

Inversión: = \$ 200,000.00 (13.36% / 360 * 182)
= \$ 200,000.00 (.067542222)
= \$ 13508.44

Rendimiento obtenido a 6 meses fue de \$ 67,714.11

TOTAL DEL RENDIMIENTO OBTENIDO \$ 91,364.00

CONCLUSIONES.

EL Sistema Financiero Mexicano como órgano integrado por Instituciones Financieras que dan origen y funcionabilidad al desarrollo bursátil en nuestro país, como es el caso de la Bolsa Mexicana de Valores, la cual es del interés del presente trabajo.

Así como el hablar de los excedentes de efectivo de las entidades mexicanas, los que requieren de invertirse y no permanecer ociosos, promoviendo con ello disminuir en algo la pérdida del poder adquisitivo de nuestra moneda.

En el primer capítulo se dijo que el Sistema Financiero Mexicano está conformado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la cual tiene por objeto supervisar, prevenir y corregir algunas de las actividades que se realizan dentro del Mercado de Valores, procurando con esto el adecuado funcionamiento de este y, asimismo mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del Sistema Financiero Mexicano), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la cual coordina, regula y vigila el funcionamiento de las AFORES y SIEFORES), y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Inspecciona y supervisa las actividades que desarrollen tanto las empresas afianzadoras como aseguradoras). No olvidando mencionar que estas están reguladas por la S.H.C.P. y Banco de México, además de que las entidades que integran el Mercado de Valores están clasificadas en: entidades reguladoras, operativas y de apoyo.

Considerando la importancia de la relación que tiene el Mercado de Valores con el desarrollo del presente trabajo, se procedió a establecer un segundo capítulo, en donde se menciona que el funcionamiento del Mercado de Valores comienza en el momento en que tanto las Empresas, el Gobierno y las Instituciones Financieras requieren financiarse, y para esto se convierten en emisores de instrumentos bursátiles o bancarios, los cuales son posteriormente colocados en el mercado a través de los intermediarios como son (Casas de Bolsa, especialistas y bancos), para que puedan ser adquiridos por los demandantes (esto es los inversionistas).

La confianza de los inversionistas, es fundamental para que el Mercado de Valores pueda desarrollarse y operar de manera estable, por lo tanto, un elemento fundamental lo constituye la información veraz y oportuna puesta a disposición del público inversor, haciendo de su conocimiento la situación que guardan las emisoras en el mercado, los intermediarios y la rentabilidad y liquidez de los instrumentos que son negociados dentro de este, no perdiendo de vista que el fin es proteger los intereses del público.

El Mercado de Valores, se clasifica en Mercado de Dinero, Mercado de Capitales, Mercado de Metales y Mercado de Derivados. Dada su magnitud, solo se hará énfasis en dos de ellos, el Mercado de Dinero, que es en donde los oferentes invierten sus recursos con el fin de recuperarlos lo más pronto posible.

interviniendo dentro de este instrumentos de renta fija, los cuales otorgan como su nombre lo indica una retribución equilibrada, encontrando a los CETES, BONDES, AJUSTABONOS (que ya no son utilizados), CEDES, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento entre otros.

Al momento de invertir es conveniente especular dentro del Mercado de Valores con respecto a la liquidez, rentabilidad y el riesgo que nos brinden los instrumentos, buscando con esto obtener el máximo de rendimiento, tomando en cuenta la situación y las necesidades que tenga la empresa.

Y para finalizar, se realizó un caso práctico con el fin de poner en práctica todo lo antes mencionado, buscando cumplir con los objetivos planteados al principio, que sería el de " Invertir el excedente de efectivo de una empresa de autofinanciamiento en Instrumentos Bursátiles o Bancarios tomando en cuenta las variables de liquidez, rentabilidad y riesgo". Se establecieron para esto dos alternativas de inversión, en donde se emplearon distintos instrumentos, tales como CETES, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, Bonos Bancarios de Desarrollo, Papel Comercial, Pagare a Mediano Plazo y Sociedades de Inversión, distribuyéndolos en el tiempo a 1, 3 y 6 meses. Posteriormente se procedió a la realización de los cálculos, dado que era de mi interés conocer cual de las dos alternativas me ofrecería mayor rendimiento, y seguridad al mismo tiempo.

Al momento de obtener los resultados, la primer alternativa arrojó un rendimiento de \$ 94,099.24 en relación al capital que fue de \$ 1,700,000.00 equivalente en porcentaje al 5.535%, y en la segunda alternativa de inversión el rendimiento fue de \$91,364.00 el cual tiene una equivalencia en porcentaje al 5.374%.

Analizando rendimientos se puede observar que la primer alternativa le ofrece a la empresa un rendimiento mayor en relación a la segunda alternativa, pero en este caso yo propondría inclinarnos a la segunda alternativa, que aunque obtuvo un rendimiento menor en el .161 %, el nivel de seguridad es mayor, dado que los instrumentos bursátiles que se están empleando son más estables, en las tasas de rendimiento que nos ofrecen.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Pérez Galindo Héctor/ Sánchez Rodríguez Gabriel/ Arriola García Juan José
(1998) INDUCCION AL MERCADO DE VALORES (1ª. Ed.) México, D.F. Editorial
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

PRACTICAS BURSATILES, Editorial Instituto de Capacitación Especializada.

Moreno Fernández Joaquín/ Rivas Merino Sergio/ (1997) LA ADMINISTRACION
FINANCIERA DEL CAPITAL DE TRABAJO (1ª Ed.) México, D.F. Editorial
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

C. Rodríguez Alfredo/ (1997) TECNICA Y ORGANIZACIÓN BANCARIAS.
Editorial MACCHI.

Perdomo Moreno Abraham/ ADMINISTRACION FINANCIERA DE
INVERSIONES. México, D.F. Editorial ECASA.